ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE AGRICOLA RIVERA HEREDIA S.A. AGRORIVHERSA, DEL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Riobamba a los diez días del mes de Abril del dos mil catorce siendo las 18:00 horas, en la sede de la empresa ubicada en la Av. Leopoldo Freire 7 y Bucarest, se reúnen los accionistas de la Compañía AGRICOLA RIVERA HEREDIA S.A. AGRORIVHERSA, con el objeto de celebrar una Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía Abg. Cristina Rivera Heredia y actúa como secretario el Ingeniero Hernán Rivera Fierro. La señorita Presidenta dispone que secretaría de lectura a la lista de socios presentes y representados, dejando constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: Ing. Hernán Rivera Fierro propietario del 60%, Abg. Cristina Rivera Heredia propietaria del 20% y Patricio Rivera Heredia propietario del 20%, con lo cual se halla presente el 100% del capital social de la compañía, en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañía vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA 2013.
2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BALANCE GENERAL Y PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2013.
3.- RESOLUCION SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

DELIBERACION DE LA JUNTA.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA 2013

Acto seguido la Abg. Cristina Rivera pasa a dar lectura del informe de labores cumplidas durante el ejercicio dos mil trece, destacando los puntos siguientes: entorno empresarial, metas y objetivos, cumplimiento de las disposiciones del directorio, aspectos laborales y legales, etc.

En lo que respecta al movimiento financiero destaca que los ingresos ascendieron a

Novecientos un mil ciento once dólares con noventa y nueve centavos, en tanto que los gastos que se realizaron fueron de novecientos setenta y ocho mil ochocientos noventa y seis dólares con setenta y nueve centavos, dando como resultado una pérdida de setenta y siete mil setecientos ochenta y cuatro dólares con ochenta centavos.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la Gerencia recomienda que la pérdida sea amortizada conforme a lo establecido a la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno.

.

Los socios una vez que han analizado el informe de Gerencia, lo aprueban por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2013.

Se da lectura por secretaría de los estados financieros correspondientes al ejercicio dos mil trece, sobre el comportamiento económico anual. La Junta General resuelve aprobarlos en forma unánime.

3.- RESOLUCION SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

Luego de diferentes exposiciones de los socios, se resuelve por unanimidad acoger la recomendación de Gerencia, en el sentido de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, que la pérdida sea amortizada conforme a lo establecido a la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno.

Evacuado todos los puntos constantes en el orden del día, para esta Junta, la Srta. Presidenta dispone un receso para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta.

Siendo las 21: 30 se clausura la sesión, firmando para constancia en unidad de acto, todos los socios presentes.

Abg. Cristina Rivera Heredia
PRESIDENTE

Ing. Hernán Rivera Fierro
SECRETARIO
GERENTE GENERAL

Sr. Patricio Rivera Heredia
SOCIO.